

EL COOPERATIVISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO EN LATINOAMERICA

Por el licenciado Jesús A. AGUAYO TERÁN

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Introducción

La crisis de América Latina constituye una de las situaciones más inexplicables si se piensa en los enormes recursos naturales de que dispone, la laboriosidad demostrada de su población y el crecimiento sostenido que acusó hasta fines de la década anterior. Estos factores podrían haber sido suficientes para erradicar la pobreza y desarrollar ampliamente las condiciones de vida de toda la población. Sin embargo, una desigualdad estructural con los centros y una mala distribución de ingreso a nivel interno han provocado, respectivamente, una crisis de endeudamiento sin precedentes que hipoteca los recursos para el desarrollo, y una carga insostenible de miseria para la mayoría de los habitantes que no tienen ni podrán, en lo que resta del siglo, tener una vida digna, acorde con su condición de persona.

La crisis de América Latina es la crisis de la insolidaridad interna y externa, del olvido del hombre por las teorías y de la injusticia.

Por eso, intentamos en este estudio una reflexión desde una perspectiva cooperativa y como un esfuerzo de sistematización para estructurar una respuesta del cooperativismo ante el fracaso rotundo de todas las estrategias de desarrollo aplicadas en la región.

Es evidentemente, un trabajo de aproximación, y por eso mismo, está abierto a las aportaciones que se pueden hacer y debería dar origen a otras investigaciones más específicas.

CAPITULO PRIMERO

UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO
(ENFOQUE COOPERATIVO)

1. Su necesidad

Las malas estrategias de desarrollo adoptadas en América Latina, han generalizado entre los expertos la opinión de que es preciso buscar nuevas fórmulas y un nuevo modelo de desarrollo. El Secretario Ejecutivo de CEPAL, Enrique Iglesias, hoy Canciller de Uruguay, señalaba la necesidad de "buscar para América Latina un nuevo paradigma" ante el fracaso de todos los modelos anteriores.¹ La prueba de dicho fracaso, contrariamente a lo que pudiera pensarse a primera vista, no está sólo en la actual crisis económica y social sin precedentes de la región —crisis de endeudamiento, principalmente, lo que podría llevar a creer que el problema se resolvería con un cambio en la situación de la deuda, sino también, y fundamentalmente, en el hecho de que durante el periodo de mayor crecimiento económico regional, la participación de los sectores más pobres en el ingreso se mantuvo prácticamente igual, y los desniveles en calidad de vida se acentuaron. Según un documento de la CEPAL sobre la situación de la pobreza,

si se considera que entre 1960 y 1980 el producto bruto por habitante en América Latina, medido en dólares de 1970, aumentó de 550 a 1,000, esto es, en 84 % y que la incidencia de la pobreza sólo parece haberse reducido de 50 % a 35 %, habiendo aumentado en términos absolutos de 112 millones de personas a 130 millones, se puede afirmar que los beneficios del crecimiento económico no se han reflejado de una manera proporcional en la reducción de la magnitud de la pobreza.²

El mismo documento señala, sobre el modelo de desarrollo que. . .

se puede concluir que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente de la población, y que si desea lograr este propósito será preciso hacer un examen crítico del tipo de desarrollo que ha predominado en América. . .³

A esto hay que agregar, para enfatizar en la necesidad de una estrategia alternativa, que las proyecciones de CEPAL para el año 2,000 en materia de pobreza indican que si bien en términos porcentuales ésta

¹ Diario *El País*, Madrid, 26/04/1984 (entrevista).

² CEPAL "La superación de la pobreza: una tarea urgente y posible". Documento 09/03/1984.

³ *Ibid.* (pág. 31).

bajaría del 35% al 30% en número de personas aumentará de 130 millones a 170 millones,⁴ es decir, en 15 años habrá 40 millones más de pobres.

En consecuencia, como está demostrado, el crecimiento económico global no es suficiente para producir por sí solo un nivel de desarrollo acorde con niveles de desigualdad, y satisfacción básica de necesidades para toda la población; es fundamental el "sentido" que éste tenga y la participación que las personas tengan en sus resultados.

Es preciso hacer notar, además, como prueba irrefutable de la inevitabilidad de la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo, que el crecimiento económico de América Latina entre 1960 y 1980 fue el más alto experimentado en este siglo y no se volverá a repetir. O sea, si los resultados — en términos de pobreza absoluta — fueron altamente insatisfactorios con un crecimiento récord, no cabe esperar sino una agudización de la crisis, aumentando todo ello por el hecho de que el costo del ajuste de las economías está recayendo en los sectores más pobres.⁵ De acuerdo a la hipótesis de la CEPAL acerca de las opciones de crecimiento económico en la presente década, "... la región en su conjunto ha de recuperar en 1990 el producto per cápita de 1980, lo cual supone un ritmo de crecimiento global medio anual cercano a 4% para el periodo 1984-1990".⁶ Por lo tanto, se estima que "no se vislumbra solución alguna"⁷ para los sectores que a comienzos de la década vivían en extrema pobreza, con el agravante de que la distribución del ingreso ha empeorado. Asimismo, las posibilidades de crear empleo suficiente son nulas: "a la desocupación de 1980 se sumarían en 1980 alrededor de 35 millones de personas".⁸

Este cuadro de generalizada insatisfacción de necesidades y de contradicción entre crecimiento económico y extrema pobreza, ha provocado una revisión del concepto de "desarrollo" para vincularlo más estrechamente a un estado de vida en el cual se encuentran suficientemente satisfechas las necesidades básicas de la población a niveles compatibles con la dignidad humana, y existen para ella oportunidades ciertas de incrementar progresivamente su participación en los beneficios del esfuerzo común en condiciones de igualdad. Si bien esta noción no lo desvincula del crecimiento económico, éste pasa a ser un instrumento al servicio de toda la comunidad, y no una meta en sí mis-

⁴ *Ibid.* (cuadro 7).

⁵ *Ibid.* (pág. 36).

⁶ CEPAL "La crisis en América Latina, su evaluación y perspectivas". 09/02/1984 (pág. 78).

⁷ *Ibid.* (pág. 80).

⁸ *Ibid.* (pág. 78).

mo. El economicismo da paso a una concepción "integral", lo que representa un salto cualitativo muy importante: el crecimiento económico debe tener, también, un "sentido diferente", es decir, los resultados serán aplicados a aquellas acciones destinadas a lograr condiciones de vida mejores para la población, equitativamente y sobre la base de consideraciones de "rentabilidad social", no económica.

Hay, pues, claras razones éticas y prácticas para una nueva estrategia de desarrollo, entendido éste según hemos anotado. Razones éticas, por cuanto repugna al concepto mismo de civilización la persistencia de un estado de cosas que permite las miserias más execrables, la muerte de miles de persona por causa del subdesarrollo y el sufrimiento cotidiano.

El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos señala:

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios: tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.⁹

Este artículo, especialmente en la parte final, referente a la pérdida de los medios de subsistencia por causas ajenas a su voluntad constituye, a nuestro entender, un fundamento claro de tipo ético para justificar un modelo de desarrollo en el que los objetivos del mismo se vinculen directamente con la satisfacción de necesidades básicas, y en la actual coyuntura, prioricen la asignación de recursos a la atención preferente de los indigentes, los pobres y los desempleados. Existen también razones prácticas. El mantenimiento de condiciones de desigualdad tan brutales, las necesidades insatisfechas y la ausencia de caminos alternativos asumidos colectivamente, representan una fuente de conflictividad social extremadamente peligrosa, cuya generalización puede significar un quiebre de cualquier forma de convivencia y desembocar en un enfrentamiento violento y declarado cuando las masas depauperadas busquen cualquier salida ante la falta de respuesta a sus demandas. Por otra parte, tampoco puede haber crecimiento sin la ampliación del mercado interno, actualmente empujado por la disminución del empleo y la caída del poder adquisitivo de amplios sectores de la sociedad, marginados por lo tanto del consumo.

⁹ ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Asociación Pro Derechos Humanos, Madrid, 1976.

2. FINALIDAD DE UNA ESTRATEGIA

Una nueva estrategia adquirirá sentido dada la actual coyuntura si es capaz de crear las condiciones objetivas y subjetivas para el acceso directo de los sectores mayoritarios a una vida digna y dignificante, como primer paso para ir progresivamente incrementando en términos equitativos su participación en el producto del esfuerzo común. Acceso directo, es decir, la incorporación activa — no “por derrame” — en los resultados del proceso de crecimiento, ya sea en virtud de su incorporación a un trabajo — lo cual, ya hemos visto, es una tarea titánica según las estadísticas — o por una labor de transferencia del Estado para atender sus necesidades durante la crisis mediante acciones “redistributivas”¹⁰ en cuya gestión los grupos-sociales meta participen organizadamente.

3. BASES PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA

3.1. Bases políticas

3.1.1. La democracia

Evidentemente, la base política por excelencia para una nueva estrategia es la vigencia de un régimen democrático. Este será el marco político dentro del cual se fijen las prioridades de la acción, mediante una planificación democrática del desarrollo,¹¹ es decir, con plena participación de toda la comunidad tanto en la formulación como en la gestión y los resultados de la estrategia.

Uno de los obstáculos para el desarrollo radica en la marginalidad política y en la exclusión de la toma de decisiones de grandes sectores que, por eso mismo, quedaban también excluidos de los beneficios. Un sistema democrático entendido, en cuanto autogobierno de la sociedad, como la radicación del poder en toda la comunidad, pero cuyas premisas trascienden la mera “gestión pública” hacia todas las manifestaciones de la vida social es, asimismo, el único capaz de conseguir el consenso básico y la integración en una “tarea común” para afrontar las tareas del desarrollo con posibilidades de estabilidad, continuidad de los planes y equidad distributiva de las cargas. Siempre habrá tensiones entre diferentes intereses, y es precisamente, la resolu-

¹⁰ CEPAL “La superación de la pobreza. . .” (pág. 46 sgts.).

¹¹ GURRIERI, Adolfo, “Vigencia del Estado Planificador en la Crisis Actual”. Documento del Seminario ICI/ILPES. Madrid, Octubre - Noviembre de 1984.

ción del conflicto en el marco de la convivencia democrática para armonizar aspiraciones legítimas, aquel "arte político del desarrollo" que señala Gurrieri¹² como la expresión más cabal de la fórmula política necesaria para acometer el desafío de una estrategia viable y eficaz.

3.1.2. *Autonomía del Estado frente a los centros*

La crisis ha reducido notablemente la autonomía de los Estados para decidir las políticas económicas y los modelos de desarrollo. Al peso de la deuda externa, que minimiza el margen de maniobra y hace depender el ajuste de los dictados del FMI y de los acreedores, se une la tradicional identificación de los grupos de poder internos con los modelos de desarrollo de los centros, lo que condiciona y marca la estrategia en la dirección ya conocida del crecimiento económico como meta y la valoración de criterios puramente mecanicistas en la adopción de medidas, sin contenido social expreso. Una nueva estrategia debe necesariamente estar basada en la autonomía, para decidir los modelos y los planes y esto pasa por un fortalecimiento del aparato estatal, que incida en una regulación y orientación del proceso, y puede situar la relación con los centros en una dimensión "política" más que económica.

Por ejemplo, en la renegociación de la deuda y en el comercio exterior, para Aldo Ferrer "nuestros países deben recuperar la autonomía de sus políticas económicas y regular la inserción externa en el marco de su desarrollo económico y transformación social. Se trata, nada menos, que de afirmar el nacionalismo en un contexto transnacional"¹³ y agrega. . ." el desarrollo seguirá siendo, esencialmente, un proceso deliberado. Es decir, un proceso de transformación inducido y orientado por la voluntad política de la sociedad instrumentada por el sector público"¹⁴

3.1.3. *Integración latinoamericana*

Una nueva estrategia, autónoma y dirigida hacia la satisfacción de necesidades básicas, requerirá, dado el actual estado de la economía mundial y el proteccionismo de los centros, una ampliación del mer-

¹² *Ibid.* (pág. 22).

¹³ FERRER, Aldo, "Nacionalismo y Transnacionalización". *Revista Pensamiento Iberoamericana* No. 3, Ed. ICI, Cepal-Madrid, Junio 1983 (pág. 75).

¹⁴ *Ibid.*

cado interno. Esto no es posible sin la integración económica que permita la creación de un mercado regional y la cooperación tecnológica, así como la concertación política frente a problemas comunes,¹⁵ como la deuda, el proteccionismo de los centros y la propia dimensión autónoma del proceso de desarrollo sustitutivo que es preciso asumir.

Asimismo, una más estrecha vinculación económica y política entre América Latina y España y Portugal, sería altamente favorable no sólo en cuanto al comercio recíproco, sino también en el peso que pueda tener la voz de Latinoamérica en los organismos internacionales y en los niveles de decisión de los centros para afirmar su política autónoma y su camino propio.

Raúl Prebisch se pregunta: "¿Podríamos conseguir la cooperación de los centros en esta política en que las decisiones serán nuestras?"¹⁶ y plantea

"la ineludible necesidad de un pensamiento latinoamericano autónomo frente a la hegemonía. No me cabe duda, sin embargo, que una política esclarecida y persistente de integración de nuestras industrias dinámicas contribuirá poderosamente a darnos cada vez más cohesión y a corregir nuestra vulnerabilidad exterior, a no quedar expuestos — expuestos dramáticamente, como hemos comprobado recientemente — a medidas inconcebibles de arbitrariedad primitiva".¹⁷

3.2. *Bases sociales: organización popular y participación.*

Las bases sociales mínimas sobre las que se asienta una nueva estrategia son las organizaciones populares y la participación. Ya no es posible pensar en términos de un desarrollo planificado al margen de los grupos sociales y excluyente en sus resultados. De ahí que la organización de la comunidad en unidades de carácter asociativo por sectores de actividad, zonas de intereses, etc., constituya la forma de estructurar y canalizar orgánicamente las voluntades para su incorporación al proceso, tanto en su formulación como en su gestión y resultados, a los diferentes niveles.

Se trata de organizaciones comunitarias —como las cooperativas, los centros culturales, centros de madres, juntas de vecinos, clubes juveniles, y otras de carácter solidario, no lucrativas, integradoras de iniciativas, esfuerzos y compromisos, autogestadas y autoreguladas, orientadas hacia su articulación en proyectos de desarrollo secto-

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ PREBISCH, Raúl, "Centro y Periferia en el origen y maduración de la crisis". *Revista Pensamiento Iberoamericano* Núm. 3, ICI/CEPAL, Madrid, Junio 1983, pág. 34.

¹⁷ *Ibid.*

riales/locales que, armonizados entre sí, pueden constituir "microdesarrollos"¹⁸ cuya síntesis devenga en un desarrollo global sincronizado con los esfuerzos del crecimiento económico a nivel del Estado.

Estas organizaciones —de las cuales existen antecedentes en todos los países, pero que se desarrollaron fuertemente en este sentido en Chile (1964-1973) y Perú (1968-1976)— constituyen un instrumento idóneo, tanto para canalizar la acción redistributiva del Estado como para la generación de las condiciones educativas, culturales, organizacionales que potencialicen las capacidades de los miembros de la comunidad para asumir su propio proceso de desarrollo.

Sólo en la medida en que el tejido social se recomponga mediante la organización de la comunidad, es posible pensar en la integración de la misma en un "proyecto nacional". Lo que a su vez exige una elevada cuota de participación en la elaboración de las políticas, en la toma de decisiones y en la asignación de recursos. Se deben crear, en todos los niveles, los mecanismos que permitan hacer efectiva esta premisa, única base para la concertación entre grupos y la armonización de intereses que dé sustento a planes legitimados socialmente y, por lo tanto, estables y asumibles como proyecto común.

Coincidimos con lo que señalan Enzo Faletto y Germán Rama en cuanto a que "Sin negar la necesidad de una dinámica de desarrollo parece que ésta no puede postular sin incorporarle con una misma prioridad las dimensiones de equidad, mayor autonomía nacional y un grado importante de participación económica, social y política. Es en torno a una propuesta de ese tipo que corresponde pensar en una alianza que dé origen a un nuevo proyecto nacional".¹⁹

Asimismo, vista en general, la organización social tiene una gran influencia en la capacidad de negociación de los trabajadores, el acceso a la tecnología, a los mismos y en la comercialización de los productos, el acceso a bienes y servicios públicos y en la capacidad de retener los beneficios obtenidos.²⁰

3.3. *Bases culturales y educacionales.*

Coincidente con los objetivos de una nueva estrategia, los factores culturales y educacionales revisten una importancia equivalente a las

¹⁸ CASANUEVA, Héctor, "En vez de la Ignorancia: Aproximación a una Específica Alternativa Social para el Desarrollo: la "educación-respuesta". Colección Fundamentos, DEA, Lima-Perú, 1978. Capítulo V.

¹⁹ FALETTTO, Enzo y RAMA, Germán: "Cambio Social en América Latina". *Op. Cit.*

²⁰ CEPAL "La superación de la pobreza. . ." *Op. Cit.*, pág. 49.

anteriormente expuestas, e, incluso, puede decirse que son a su vez elemento *sine qua non* para la efectiva implantación de las demás. Por base cultural de la nueva estrategia, entendemos la incorporación masiva, indiscriminada y eficiente de la comunidad al saber social y universalmente producido para hacer la vida más digna y feliz.

Y por base educacional para la estrategia, entendemos la vigencia y aplicación de un amplio, masivo y eficaz programa de "educación respuesta" a nivel de la base social adulta, para la transmisión del saber exactamente necesario a cada grupo para habilitarlo en la superación por sí mismo de sus condicionantes primarias y su participación informada en los proyectos de desarrollo sectoriales, locales y nacionales.²¹

Es por tanto, un proceso de "democratización de la cultura" por el cual el saber necesario según los problemas específicos de cada grupo es asumido por sus miembros, y sus potencialidades "habilitadas" mediante la educación para afrontar problemas inmediatos, sentidos y vívidos, y participar adecuadamente en el proceso.

Junto a esto, la estrategia requerirá de una reorientación completa de toda la política educacional del Estado, formal e informal, no sólo en términos cuantitativos (ampliación de la escolaridad, retención en el sistema, incremento de alternativas de educación superior, etc.) sino cualitativos, es decir, variar la concepción misma de la política, actualmente orientada hacia las experiencias del modelo economicista, bajo la forma de "educación para el empleo" (en sociedades donde no hay empleo) y de capacitación de "recursos humanos" según las necesidades del aparato productivo, que como sabemos, está saturado. Si la nueva estrategia privilegiará las unidades productivas intensivas en mano de obra y bajas de capital y tecnología —entre las cuales las organizaciones cooperativas de trabajo asociado deben ser a nuestro juicio fundamentales— la orientación del sistema debe apuntar hacia la "educación para el trabajo", entendiendo a éste como una dimensión "social" de la actividad productiva (concepto más amplio que el "empleo" — eminentemente individual — y que está más en la línea de la producción comunitaria de bienes y servicios, aunque no excluye, por cierto, la opción por el trabajo individual.

En términos concretos, el sistema educativo debe ajustar sus contenidos y enfoque, en la educación formal e informal para crear las condiciones subjetivas que den base a una comprensión de los objetivos de

²¹ CEPAL. "La superación de la pobreza". *Op. cit.*, p. 47.

un desarrollo autónomo, equitativo, democrático, solidario, a los valores del esfuerzo común, la integración y la participación social. En este sentido, debería incorporarse en los programas de estudio, desde la escuela básica, la educación cooperativa, pues esta doctrina reúne armónicamente en su cuerpo teórico y en su explicitación práctica los elementos antes señalados.

Asimismo, referida e integrada a los planes específicos de desarrollo, el sistema debe privilegiar y fomentar a nivel de los grupos sociales pobres, los programas de "educación respuesta" en áreas de la salud, la vivienda, los primeros auxilios, la producción básica de bienes y servicios, el desarrollo comunitario, los derechos humanos, legislación social, integración comunitaria, etc., que permitan a la comunidad asumir y resolver o atenuar sus carencias más apremiantes.

Todo esto lograría crear un "sustrato cultural" y un "primer nivel de cultura de desarrollo" a partir del cual, superados mediante el saber, los condicionamientos más primarios que afectan a los grupos —impotencia productiva crónica derivada de necesidades primarias insatisfechas— avanzan hacia otros estadios de satisfacción de necesidades y progresivo incremento de participación articulada con los objetivos globales del proceso y sus resultados.

La importancia de la cultura y la educación como bases del bienestar, entendidas en un sentido social y no elitista, han sido puestas de relieve cada vez con mayor intensidad en los foros internacionales y en reuniones de expertos,²² y el consenso en torno a estos temas es generalizado, lo que avala y facilita que una nueva estrategia los asuma.

En este aspecto es muy importante el papel, que pueden jugar los medios de comunicación masiva como la prensa, la radio y la TV, en cuanto a evitar, por una parte, la transmisión de actividades sociales, fomentar el consumismo o imponer estilos de vida desnacionalizados; por otra, a colaborar en las campañas educativas de apoyo que se organicen complementariamente al esfuerzo educativo central.

3.4. Bases económicas

En este trabajo hemos presentado un breve análisis de la crisis económica de América Latina y de él se deriva una serie de bases para llevar adelante —en lo económico— una nueva estrategia.

Nos parecen ineludibles para un nuevo modelo, las siguientes:

²² Ver sobre este tema: HERRERA, Felipe, "El Escenario Latinoamericano y el Desafío Cultural", Galdoc-UNESCO, Santiago de Chile, 1981. UNESCO "Por un mundo a la medida del hombre", París, 1980.

3.4.1. Transformación de la estructura productiva

Ante el desequilibrio estructural con los centros, con una capacidad de importación insuficiente —agravada por el descenso en el volumen de importaciones de los centros, que impide obtener los recursos necesarios— y sin el acceso a los créditos internacionales, la única forma de afrontar una estrategia de desarrollo en América Latina es mediante una transformación de la estructura productiva para producir internamente bienes susceptibles de elaborarse según nuestro nivel tecnológico, con una base industrial que genere empleo. Esto significa una política selectiva de sustitución de importaciones cuyas características, intensidad y ritmo serán mayores según Raúl Prebisch,²³ en la medida que sea menor el crecimiento de las exportaciones a los centros; o continuaríamos con el bajo ritmo presente de desarrollo, lo cual vendría a ser social y políticamente inaceptable, por sus consecuencias adversas sobre el empleo y la productividad, o cambiamos la composición de las importaciones comprimiendo aquello que se puede producir razonablemente entre nosotros, comprensión indispensable no sólo para conjurar el desequilibrio, sino también para dar lugar a que podamos realizar otras importaciones exigidas por el desarrollo y que no es dable, al menos por ahora, producir internamente”.²⁴

3.4.2. Reorientación del consumo

Complementariamente con la anterior, una política que reorientara el consumo permitiría, para los objetivos de empleo y las acciones redistributivas de la nueva estrategia, lograr dos objetivos:

- a) Eliminar importaciones de artículos suntuarios reorientando las divisas hacia inversiones o importaciones productivas coincidentes con los planes del modelo, aparte del afecto positivo sobre el ahorro que esto tendría.
- b) Aprovechar intensivamente los recursos y potenciales naturales de cada lugar, tanto para la producción de bienes, de alimentos, generando con ello un mayor acceso a estos bienes por parte de los grupos sociales más pobres y una repercusión positiva en el empleo de la mano de obra.

²³ PREBISCH, Raúl, "Centro, Periferia. . .", *Op. cit.*, pág. 32.

²⁴ *Ibid.*

3.4.3. *Absorción directa de la desocupación por el Estado*

Dados los altísimos índices de desocupación y subempleo, hemos visto que las proyecciones para los próximos cinco años no son optimistas en cuanto a la generación de empleo por la economía, más bien por el contrario, se sabe que los desocupados aumentarán en 35 millones hacia 1990.

La pobreza absoluta continuará aumentando, el mercado interno reduciéndose y los conflictos sociales agudizándose. Si la economía, cualquiera sea el modelo, no está en condiciones de crear en el corto plazo los puestos de trabajo de urgente necesidad, debe haber una política subsidiaria del Estado, con el carácter de "intervenciones redistributivas" que corrijan la

distribución primaria del ingreso. . . mediante transferencias monetarias y no monetarias entre los distintos grupos sociales.²⁵

Estas medidas (de alivio en el corto plazo) consisten básicamente en la creación de planes esenciales de empleo de origen central. . .²⁶

Al respecto hay antecedentes de programas --aunque en otro contexto y bajo otro marco político-- como el PEM (Plan de Empleo Mínimo) y el POJH (Programa de Ocupación para Jefes de Hogar), de Chile, orientados a la absorción estatal de desocupación, mediante los cuales se asigna una remuneración a los participantes y se les destina a tareas menores, generalmente en el sector servicios. Si bien el principio no es malo, estos planes que comentamos han sido fuertemente criticados, tanto por el nivel irrisorio de la remuneración (aproximadamente 20 dólares al mes) como por la desnaturalización del trabajo, ya que en el fondo el Estado obtiene mano de obra barata mediante una pretendida asistencia social.

Nosotros nos inclinamos decididamente, como forma de dar contenido a esta base económica de una nueva estrategia, por la orientación de estos programas especiales de empleo hacia la creación de cooperativas de trabajo asociado en las cuales los beneficiados se integren, con un programa adecuado complementario de "educación respuesta" previo que los capacite para trabajar y producir cooperativamente de acuerdo a los recursos y características del medio en que se encuentran, y realicen las tareas de desarrollo comunitario de su entorno en un esquema de auto-esfuerzo.

²⁵ CEPAL "La Superación de la Pobreza. . .", *Op. cit.*, pág. 47.

²⁶ *Ibid.* Pág. 49.

3.4.4. *Redistribución del ingreso*

Aún cuando las bases ya anotadas implican una redistribución del ingreso, su incidencia ante la desigualdad crónica acumulada sería insuficiente. De ahí que debe haber, complementariamente, una política redistributiva deliberada por parte del Estado, que tendría que adoptar dos formas no excluyentes:

- a) Algunas acciones positivas de tipo “distributivo” que contribuyan a incrementar la participación de los grupos más pobres en el ingreso.

Estas políticas, cuya principal característica es que “aumentan el ingreso primario de las personas que se pretende beneficiar con ellas”²⁷ pueden adoptar la forma de un aumento en cantidad y productividad los empleos, y/o el incremento de los activos que poseen los grupos pobres. En el primer caso, son las remuneraciones provenientes del trabajo las que se incrementan. En el segundo, el ingreso de quienes “disponen de un activo insuficiente o de baja productividad”.²⁸

- b) Acciones de “intervención redistributiva” dirigidas a atenuar las condiciones precarias de vida de las familias más pobres. “En general, las acciones redistributivas pretenden beneficiar a un determinado grupo-objetivo proveyéndolo de ciertos bienes y servicios gratuitamente, o a precios inferiores a los del mercado, o transfiriéndole recursos monetarios que no corresponden a retribuciones por su trabajo o por el capital que poseen”.²⁹

Valga en este caso, también una afirmación en cuanto a la necesidad y utilidad de promover formas de organización cooperativa en los grupos-objetivo, tanto para la recepción de las acciones redistributivas del Estado, como para asegurar una maximización del aprovechamiento y retención de las mismas.

3.4.5. *Renegociación de la deuda*

Ninguna política de desarrollo podrá tener éxito si no existe previamente una renegociación de la deuda que reduzca el volumen de los servicios a sólo un porcentaje del total de exportaciones, reparta

²⁷ *Ibid.* Pág. 49.

²⁸ *Ibid.* Pág. 46.

²⁹ *Ibid.* Pág. 47.

equitativamente los costos de la crisis del endeudamiento entre acreedores y deudores, y libere a los países de las imposiciones del FMI en cuanto al gasto social.

Si bien este problema es de muy difícil solución, y la mayoría de los países se ha visto atrapada en renegociaciones con intereses, multas y condiciones expropiatorias, es posible avanzar en una mejora de la situación si es que el tema se sustrae del ámbito puramente económico-contractual entre los países y la banca internacional y se sitúa en un nivel político, campo en el cual la posibilidad de entendimiento se eleva a una relación entre estados, con otras variables y en la cual la cooperación adquiere significados diferentes al mero lucro.³⁰ Asimismo, la concertación latinoamericana para el tratamiento conjunto del problema de la deuda, sin llegar a plantear una moratoria general, si puede influir positivamente para obtener condiciones más equitativas y viables de renegociación. En esta línea se ha producido un cierto consenso en la reunión de Cartagena, que tendrá que ir aplicándose en sus alcances y fuerza.

3.5. *Bases subjetivas*

Asumir una nueva estrategia para el desarrollo requiere vencer condicionamientos objetivos en el orden interno y externo. Enfrentarlos y llevar a cabo políticas y acciones que esto implica, depende de una "voluntad política" tanto como de una "integración afectiva" en un proyecto común de toda la población. Si vemos que las perspectivas, aún en el mejor de los casos, no muestran signos de una mejoría suficiente de las condiciones de vida, en el corto plazo, la única forma de atenuar su gravedad e impulsar esa voluntad política es el surgimiento de auténticos sentimientos de solidaridad en el tejido social. Esta, la solidaridad, es la base afectiva para el sentimiento de pertenencia y participación en un proyecto común, y la condición subjetiva fundamental para articular armónicamente —superando el conflicto de intereses en áreas de una convivencia social estable y justa a todos los grupos sociales organizados entre sí y con las políticas del Estado en el cual participan.

Cierto es que con frecuencia cuando se apela a conceptos como este —que por repetidos parecen haber perdido fuerza— los especialistas de la variante economicista, o de los intérpretes de la historia como un

³⁰ Al respecto, "Proposiciones Políticas y Económicas para una solución de los Problemas de la Deuda Externa en América Latina", de Hernán BOSSELIN y Ramón BRIONES. Editado por Fundación CIPIE, Madrid, segundo trimestre 1984.

conflicto insuperable, tienden a sonreír compasivamente. No obstante, quienes conocemos y vivimos el cooperativismo, sabemos que la solidaridad es posible, que es un sentimiento tan concreto como el amor o la amistad, y que es "eficiente", es decir, produce resultados concretos como la superación del conflicto de intereses, la convivencia democrática, el respeto a la persona. Esta vivencia solidaria que se da a nivel de una estructura cooperativa, trasciende hacia el todo de la vida social y es capaz de generar, en la medida que se generalicen las cooperativas, un sentimiento colectivo hondamente arraigado pues surge de la práctica diaria del principio.

La historia demuestra, una y otra vez, que son las ideas y los sentimientos los que producen los cambios en la esfera política y económica; una base subjetiva, un "espíritu solidario de desarrollo" son imprescindibles para la nueva estrategia. El cooperativismo es, a nuestro juicio, el instrumento en el que aquel puede arraigar grupalmente y proyectarse nacionalmente para favorecer formas concretas de cooperación y generar la aceptación de políticas distributivas y redistributivas derivadas de esta estrategia en beneficio de los sectores más pobres.

4. Nueva estrategia

La aplicación de una nueva estrategia de desarrollo, asentada en las bases antes descritas y con el claro propósito de lograr una democratización plena de la sociedad, en términos políticos, económicos, culturales y participativos, requiere de algunos instrumentos congruentes e idóneos.

En cuanto a medios para un fin, deben estar necesariamente afectados de la naturaleza del fin al que se ordenan. Por eso, estos instrumentos para un desarrollo democrático integral son ellos mismos "democratizadores" y coadyuvan para factibilizar la estrategia.

Si bien se hacen necesarios una infinidad de instrumentos a diferentes niveles y en distintos sectores, señalaremos sólo aquellos que apunten a la generalidad de la estrategia.

De ellos se derivarán muchos otros medios, imposibles de detallar aquí.

4.1. Planificación democrática

La planificación del desarrollo en una nueva estrategia deberá ser necesariamente democrática. Por una parte, porque corresponderá a la acción de un Estado democrático, por otra, porque está visto que la

forma eficiente y estable de enfrentar un proceso sostenido de desarrollo es mediante la participación organizada de todos los actores sociales en la formulación de la estrategia y las políticas a seguir.

4.2. *El papel del Estado*

En una estrategia de desarrollo que debe arrancar de una crisis, con ciertos objetivos deliberados de redistribución, autonomía, democratización integral, etc., es necesaria la existencia de un poder central — democráticamente controlado que oriente, planifique y regule los desequilibrios provocados por la crisis.

La historia del desarrollo de los países centrales y periféricos muestra que el aparato estatal ha expandido sus funciones y atribuciones, sobre todo en los períodos de crisis económica (...) la crisis actual no será seguramente una excepción.³¹

Según Adolfo Gurrieri, "el proceso de fortalecimiento del aparato estatal deberá seguir, a grandes rasgos, el arquetipo de Estado planificador que concibió la CEPAL"³²

Dicha capacidad está basada en el aumento de la eficiencia técnico-administrativa (subordinada a la eficacia social) la capacidad política para articular democráticamente intereses e imponer legítimamente "obligaciones o mandatos a todos los grupos sociales"³³ y el poder económico-financiero que puede concentrar y orientar mediante "el uso apropiado de los instrumentos de política económica y la inserción directa de tipo productivo",³⁴ la orientación del crédito, etc.

Una de las políticas principales que el Estado deberá adoptar en el marco de una nueva estrategia según la hemos connotado, es el fomento y la promoción del cooperativismo, mediante una concertación con los organismos de integración y educación del propio movimiento cooperativo, para un desarrollo planificado tanto del sector existente como para la creación masiva de nuevas organizaciones que puedan integrarse en las políticas globales de la estrategia.

El fomento y promoción del cooperativismo entendemos que debe ser establecido como un principio y un objetivo permanentes del Estado, que trascienda la transitoriedad de los gobiernos y constituya una norma a cumplir por cualquiera de ellos. Inclusive, deberían asignarse por Ley los recursos económicos para el fomento cooperativo,

³¹ GURRIERI Adolfo, "Vigencia del Estado. . .", *Op. Cit.*, Pág. 23.

³² *Ibid.* Pág. 24.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.* Pág. 25.

entregados para su administración al propio movimiento en virtud de planes concertados periódicamente.

Muy interesante resulta señalar que, por ejemplo, la Constitución Española establece como una función del Estado el fomento del cooperativismo y otras formas de asociación basadas en la cooperación.

4.3. Marco jurídico

Tal y como señalamos en el punto 3.2, la organización de la comunidad es requisito fundamental para la participación en todas las fases del proceso de desarrollo, y para asumir adecuadamente las tareas del auto-esfuerzo comunitario.

Por esta razón, nos parece que uno de los instrumentos básicos de una nueva estrategia es un marco jurídico que no sólo regule las organizaciones populares, sino que las fomente.

El instrumento legal a que aludimos deberá proporcionar, mediante el cumplimiento de procedimientos simplificados y cortos, personalidad jurídica de derecho privado a toda asociación de personas reunidas en torno a un fin lícito de auto-promoción y desarrollo, y habilitarlas por este hecho para celebrar todo tipo de actos jurídicos, acceder a líneas de crédito y asistencia técnica especiales creadas por el Estado y, en general, constituir las en organizaciones hábiles para canalizar con eficacia intereses y aspiraciones, participar en los planes sectoriales y/o locales, recibir y aprovechar las ayudas del Estado. Un ejemplo de lo anterior es la "Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias" dictada en Chile por el gobierno de Eduardo Frei, que dio lugar a un vasto e impresionante plan de organización de la comunidad para el desarrollo comunitario, coordinado a través de una "Consejería de Promoción Popular", más tarde llamada de "Desarrollo Social", que se mantuvo por el gobierno de S. Allende hasta su derrocamiento.

4.4. La Concertación Social

Congruente con una planificación democrática del desarrollo la nueva estrategia debe basar la aplicación de políticas en la legitimidad de las mismas, obtenida por el más amplio consenso posible. La Concertación Social, tal como se conoce y funciona en los países europeos, es la "búsqueda de una cooperación organizada entre los poderes públicos y los grupos de interés, que se lleva a cabo a través de la participación de éstos en órganos de integración y consulta o por medio de una negociación de los interlocutores al margen de ese marco, con la

finalidad de coordinar los diversos intereses tanto en el proceso de elaboración como de ejecución de las decisiones".³⁵

Nuestras sociedades — ante la magnitud de la crisis — deben institucionalizar mecanismos de deliberación y concertación de los grupos de intereses, para evitar el riesgo de la inestabilidad de los planes y de las políticas provocada por el estallido de las demandas insatisfechas sin posibilidad de ser resueltas en el corto plazo, y que podían anular cualquier plan de desarrollo. Piénsese, por ejemplo, en la situación de Bolivia o, en menor medida, Argentina.

En América Latina la Concertación Social debería, a nuestro juicio, comprender no solamente a las organizaciones sindicales y patronales sino también el movimiento cooperativo y otras organizaciones comunitarias representativas de intereses sectoriales, profesionales, técnicos, etc. Por ejemplo las cooperativas de la Comunidad Económica Europea están agrupadas en una organización común, y participan a través de órganos técnicos propios en las discusiones de las políticas de precios de la Comunidad y en el Comité Económico Social, que es un organismo de concertación.

CAPITULO SEGUNDO

DOCTRINA Y ORGANIZACION COOPERATIVAS COMO BASE DE UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

1. Principios cooperativos y bases de una nueva estrategia

Podemos sintetizar que una nueva estrategia y en consecuencia un nuevo modelo de desarrollo debe tener por base un régimen democrático y participativo en lo político, una articulación organizada de los grupos en lo social, el acceso masivo e irrestricto al saber en lo cultural y educativo, justicia distributiva en lo económico, y la solidaridad como principio de la convivencia social. Todas estas bases remiten, en definitiva, a un concepto fundamental y fundamentante: la persona humana, su dignidad esencial, sus derechos inalienables anteriores al Estado, su capacidad para construir el mundo en que quiere vivir, su libertad para fundar su propio desarrollo transformando la naturaleza y poniéndola a su servicio, su vocación de acceder siempre a mejores niveles de perfección y su natural tendencia a crear organizaciones so-

³⁵ AYLWIN Ch., Andrés, "El Fenómeno de la Concertación Social. . .", *Op. Cit.* Pág. 11.

lidarias con los demás para comunicarse, descubrirse, afirmarse en el mundo y desarrollar comunitariamente todo aquello que por sí solo no puede alcanzar. El cooperativismo, la doctrina de la cooperación, parte del mismo concepto, del reconocimiento de la persona humana, del respeto a su dignidad, de su capacidad solidaria. Precisamente por eso, la doctrina cooperativa recoge y explicita las derivaciones de este concepto, aplicadas a la vida cotidiana y a los problemas con que la persona en su bidimensión individual y social deben enfrentarse para avanzar en su proceso de desarrollo.

El cooperativismo "se fundamenta en la consideración del hombre como centro de la actividad social y económica, y anhela para él una oportunidad igual que para los otros, una parte de la justa distribución de la riqueza, expresión como persona humana y utilización del capital como mero y secundario instrumento, posibilitando una organización gestionada por él, donde las decisiones están centradas en él mismo",³⁶

El grupo de principios fundamentales definidos por el cooperativismo como derivación de esta concepción:

Libre ingreso y retiro voluntario; control democrático, interés limitado al capital; justa distribución de los excedentes, educación cooperativa permanente; e integración cooperativa, constituyen a su vez una pauta de comportamiento en la relación social cuya aplicación e influencia tienen un doble efecto. Por una parte, al interior de la organización y del movimiento cooperativo, como normatividad que regulara convivencia y enmarca, para su resolución, cualquier conflicto o colisión de intereses entre los socios o de las organizaciones entre sí. Por otra parte, al exterior de la cooperativa y de movimiento, como proyección social de un espíritu cooperativo y como ejemplo modelico de asociacionismo solidario susceptible de ser imitado.

Una nueva estrategia de desarrollo para América Latina requiere, como ya hemos visto, de un sustento solidario de un comportamiento social respetuoso, de una vocación de trabajo compartido. Las organizaciones cooperativas colman esa necesidad, y es la aportación, en el plano de los principios, que el movimiento puede hacer para crear las condiciones subjetivas de un desarrollo equitativo, autónomo, democrático y eficiente.

El cooperativismo, por su esencia, conforma estructuras en la base de la sociedad y canaliza acciones de desarrollo mediante una economía de servicio, complementaria o reemplazante de las acciones subsidiarias que deben entregar los Estados para cumplir su importante función.³⁷

³⁶ GROSS, Alberto, "El Cooperativismo en Chile". Ediciones ICECOOP, Chile, 1977.

³⁷ RUBIO A., Héctor y SILVA M., Pablo. "Elementos para una planificación regional del desarrollo cooperativo". CONFECOOP, Chile Ltda., mayo 1984.

En la medida que estos principios se universalicen al todo social, se fomenta la creación de organizaciones cooperativas en forma masiva, aunque no inorgánica —especialmente en los sectores más deprimidos— y el Estado proporcione un marco jurídico adecuado, la canalización de energías sociales dispersa, el control democrático del conflicto de intereses, la creatividad productiva y el sentimiento de pertenencia a un proyecto de desarrollo común serán un hecho sociológico sin precedente, capaz de movilizar a toda la comunidad entusiastamente por la gran tarea de la transformación pacífica de las condiciones actuales.

En este sentido, vale la pena reconocer que la cooperativa en sí, como unidad morfológica de lo cooperativo, es efectivamente su instrumento, su manera de penetrar en el medio social, su medio puntual de lograr el desarrollo, pero que mucho más allá de ello es en las estructuras mismas del cooperativismo, en su conexión ideológica de su independencia y autonomía donde verdaderamente se asienta su verdadera potencialidad de apoyar con efectividad el desarrollo integral de los países de la región.

2. Aportaciones del cooperativismo a una nueva estrategia.

Aparte de considerar, como lo hemos hecho en el acápite anterior, la importancia del cooperativismo como base de toda la estrategia, y manifestarnos claramente por qué el nuevo modelo de desarrollo sea un modelo cooperativo, vamos a esbozar algunas aportaciones específicas que las organizaciones actuales están en condiciones de hacer, especialmente durante el proceso de transición entre la situación vigente y la nueva, es decir, durante el camino de consolidación de la nueva estrategia.

2.1. En la reorientación del consumo.

Hemos visto que resulta impostergable una reorientación del consumo, que permita redestinar las divisas empleadas en importación, y a la vez, aumente la demanda de productos internos basados en una estructura productiva intensiva en recursos propios y en mano de obra. El cooperativismo de consumo, como se ha desarrollado, por ejemplo en Chile, es un eficaz instrumento para evitar al socio —consumidor y su familia—, incorporar a la oferta de productos los sustitutivos nacionales y, a la vez, crear mercado para pequeños productores de bienes alimentarios.

2.2. *En el ahorro interno*

Una nueva estrategia necesita un gran esfuerzo de ahorro interno, pero cuyo destino sea generar actividades productivas capaces de proporcionar bienes y servicios. El cooperativismo de crédito es una organización de las economías familiares que promueven el ahorro y lo destina a la satisfacción de necesidades básicas, en cuya decisión participen los propios ahorrantes, para determinar las políticas de crédito. Por eso si es preciso disciplinar el nivel y la orientación del gasto, el fomento de este tipo de cooperativas puede representar un importante instrumento de política global del Estado.

2.3. *En las políticas redistributivas*

Por una parte en cuanto a la redistribución del ingreso, es decir la corrección de las desigualdades mediante una transferencia de ingresos y la progresiva asignación de proporciones más equitativas del resultado del esfuerzo colectivo a través de una elevación de los ingresos directos, o la entrega de servicios y bienes a los sectores más pobres, la organización cooperativa tiene un importante papel que cumplir como complemento a las intervenciones directas del Estado.

En efecto, como organización esencialmente solidaria y no lucrativa, es un eficaz vehículo para que el Estado canalice las asignaciones de servicios y bienes que realicen hacia los sectores más pobres como correcciones redistributivas del ingreso, mientras no se producen los efectos sobre el empleo de las políticas globales de la estrategia.

En tal sentido, debería promoverse, la constitución de cooperativas en las zonas a donde esta ayuda paliativa sea destinada. Inclusive, al propósito inicial de canalización de la asistencia estatal debería seguir, una vez nucleados los grupos, otras acciones de promoción diseñadas y conducidas por los propios miembros, como ejemplo, vivienda, obras comunitarias, consumo.

2.4. *En el empleo*

El modelo de la cooperativa de trabajo asociado, con su carácter autogestionario, intensiva en mano de obra y con niveles de productividad mayores por tratarse de unidades en las que radican en una misma persona las condiciones de trabajador y propietario, representa también un instrumento eficaz para la estrategia, ya que la oferta de empleo se encuentra gravemente deprimida y en consecuencia no es dable pensar en una absorción —en el corto plazo— de la desocupa-

ción por parte del sector privado ni las empresas públicas existentes, generalmente más intensivas en capital que en trabajo. Los planes especiales de empleo subsidiario que puede asumir el Estado para absorber la desocupación, deberían orientarse en este sentido, con lo cual la rentabilidad social y económica del gasto de estos programas sería mucho mayor.

2.5. En la Concertación Social

La Concertación Social es uno de los medios para institucionalizar el diálogo y la discusión generadas por el conflicto de intereses provocado por el funcionamiento del sistema económico. Sin embargo, para que este funcione debe existir por una parte, una voluntad manifiesta de los actores para buscar el consenso dentro de los márgenes que fija el marco legal democráticamente establecido y, por otra lo que podríamos llamar "cultura del diálogo". Una sociedad acostumbrada a resolver los conflictos mediante el enfrentamiento carece de esa cultura. En este aspecto es que el cooperativismo constituye también el elemento capaz de crear las condiciones sociales para el diálogo, al ser un tipo de organización que "ejercita" a los miembros en la búsqueda del consenso. En la medida que se de masivamente esta ejercitación, habrá una cultura del diálogo que sustente la vigencia, el respeto y la eficacia de la Concertación Social.

2.6. En el crecimiento del ingreso del sector rural

Uno de los objetivos de la estrategia debe ser el crecimiento del ingreso del sector rural, en términos tales que se logre frenar el éxodo campo-ciudad mediante "el establecimiento de un estilo de vida rural que transforme el campo en algo atractivo".³⁸ El cooperativismo rural trasciende las márgenes de una empresa económica, promoviendo en su entorno y con su acción educativa un mayor desarrollo general de la población. "Si se pretende que el ingreso del sector rural tradicional crezca a mayores tasas que su similar urbano, las fórmulas asociativas pueden contribuir a aumentar la productividad, tratando de superar las carencias socio-culturales que pudieran impedir dicha meta a través de la acción organizada y de la entrega de educación y capacitación".

Además de lo anterior, y tal como lo prueban sus similares de Europa, las cooperativas son una organización muy eficiente en la comer-

³⁸ *Ibid.*

cialización de productos agrícolas o en la transformación de esos productos. Al integrarse los productores individuales con poco acceso al crédito y a la asistencia técnica, y por lo tanto con baja productividad, en organizaciones cooperativas, pueden proporcionarse los elementos que necesitan y concertar con mercados más amplios en condiciones competitivas. Asimismo, participar en las discusiones de precios, cuotas de producción, etc., todo lo cual redundará en mejores condiciones de vida para el sector.

2.7. En la integración regional

La nueva estrategia necesita de la integración regional tanto como objetivo e instrumento político en su relación con los centros, como desde el punto de vista económico, ya que la ampliación de los mercados internos es una condición necesaria para la expansión de la producción sustitutiva. En este aspecto uno de los principios del cooperativismo, la integración ha sido llevado a un alto nivel de desarrollo por el movimiento. Las cooperativas se encuentran integradas en los niveles nacional e internacional, por sectores y/o lugares geográficos. En América Latina existen varios organismos regionales de integración cuyo espíritu de colaboración, encuentros periódicos, análisis compartido en problemas comunes, asistencia técnica y financiera inter-cooperativa, han generado canales de entendimiento aprovechables para los objetivos globales antes anotados, y son una base para lograr enfoques comunes tanto en los problemas como en los proyectos regionales.

3. El movimiento cooperativo actual en América Latina

El cooperativismo, que hoy en día solamente en Latinoamérica reúne a más de 29,000 cooperativas, con más de 18,000,000 de socios, posee —potencialmente al menos— la mayoría de las características que podría requerir el más exigente de los planificadores del desarrollo de la región. . . .³⁹

señala un documento de la Confederación de Cooperativas de Chile sobre los lineamientos de un desarrollo cooperativo. Efectivamente, con más de 18,000,000 de socios, la acción cooperativa comprende, si sumamos a sus familias, a unos 76,000,000 de personas. Puede pensarse, por ejemplo, en el impacto que estas personas pueden producir

³⁹ ALIAGA, Hamilton y NAVAS, Daniel, "El cooperativismo dentro de una estrategia de desarrollo alternativo". ICECOOP, Chile, 1984.

en su entorno vital cotidiano (su barrio, su trabajo, la escuela, la universidad) si, mediante una campaña de educación cooperativa ad-hoc se les habilita para convertirse en propagadores de la idea cooperativa y fomentan la creación de nuevas unidades a partir de la capacitación, asistencia, orientación y apoyo crediticio de las cooperativas existentes. O, en otro sentido, cómo también mediante la educación cooperativa, pueden modificarse muchos patrones de consumo y comportamientos sociales si por una acción concertada este inmenso potencial humano orienta su actuar en función de los objetivos marcados por la estrategia. Y así, muchas otras posibilidades encierra esta base de sustentación —la más grande a cuanto a grupos sociales organizados, después de los sindicatos— para afrontar en Latinoamérica un proyecto común.

Esto será posible si existe una concertación inter-cooperativa, y de todo el movimiento con los Estados nacionales y los organismos de integración regional, generada a partir de la discusión conjunta de las bases, instrumentos y políticas de la estrategia, es decir: en virtud de la incorporación del movimiento cooperativo en la planificación democrática del desarrollo.

Doble papel cabe, en consecuencia, al cooperativismo latinoamericano en cuanto punto de partida para la nueva estrategia: por una parte, servir de base a las políticas concertadas para apoyar como fuerza social los objetivos. Por otra, ser elemento generador de nuevas cooperativas para crear masivamente en la base social las condiciones de organización democrática y productividad económica necesarias para el crecimiento global.

4. Referencia: El cooperativismo en España y la Comunidad Económica Europea

Sin entrar en un análisis ni presentación exhaustiva del cooperativismo en la Europa Comunitaria, podemos decir que constituye un sector de la mayor importancia dentro de las economías de los diferentes países y de la comunidad europea en general. No es en absoluto exagerado afirmar que gran parte del desarrollo económico habido en la Europa de post guerra se debe, o ha tenido un fuerte sustento en ellas, a las organizaciones cooperativas. Creemos que es un punto de referencia para América Latina, no sólo para el propio movimiento cooperativo sino fundamentalmente para los gobiernos y organismos planificadores del desarrollo, que muchas veces —pensamos que en

una nueva estrategia no ocurrirá — miran al cooperativismo como un subsector incapaz de asumir tareas de envergadura en los planes de desarrollo.

CONCLUSIONES

Hemos intentado mostrar brevemente la crisis de América Latina con un enfoque realista pero positivo, pese a lo dramático de la situación. El enfoque positivo lo da el saber que existe una doctrina y una práctica como el cooperativismo, que puede inspirar y servir de base a una modificación sustancial del estado de cosas y del modelo de desarrollo adoptado.

Creemos que el movimiento cooperativo latinoamericano es suficientemente maduro, y cuenta con dirigentes y técnicos de excelente nivel como para asumir un protagonismo en la nueva estrategia propugnada. Imprescindible será, tanto para la estrategia en su conjunto, como para el cooperativismo regional en particular, la cooperación internacional, especialmente la que se establezca con España y Portugal, por todas las razones de identidad y perspectivas comunes tantas veces señaladas a niveles políticos.

En esta tarea, que no por ser latinoamericana deja de ser común ya que la crisis de la región es también la crisis del sistema internacional, y el sufrimiento del pueblo latinoamericano denigra a toda la humanidad, cabe un papel muy importante a las universidades, y dentro de ellas a los Centros de Investigación Cooperativa, como el que nos ha acogido, para repensar, elaborar, discutir y sistematizar el acervo cooperativo y orientarlo hacia los objetivos de desarrollo social que le dan sentido. Igualmente, la promoción de la docencia a todos los niveles es un producto destacable, y la elevación del rango de los estudios cooperativos en el sistema universitario.

BIBLIOGRAFIA

ALIAGA, Hamilton y NAVAS, Daniel: "El cooperativismo dentro de una estrategia de desarrollo alternativo". Documento mimeo. ICECOOP, Chile, 1984.

AYLWIN Ch., Andrés: "El fenómeno de la concertación social como base para un desarrollo estable y democrático, CIPIE. Madrid, 1984.

CASANUEVA, Héctor: "En vez de la ignorancia", Colección Fundamentos DEA de OCA, Lima, Perú, 1978.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas: Informe: "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", Chile, 1981.

CEPAL: Informe: "La crisis en América Latina, su evaluación y perspectivas", Chile, 1984.

CEPAL: Informe: "La superación de la pobreza, una tarea urgente y posible", Chile, 1984.

CEPAL: Documento: "Estudio Económico de América Latina", 1979.

CEPAL: Documento El desarrollo de América Latina en la Postguerra, 1963.

Diario *El País*, Madrid, 26-04-84.

FUNDACION CIPIE: "Proposiciones políticas y económicas para una solución a los problemas de la deuda externa de América Latina". Documento, elaborado por Briones, Ramón y Bosselin, Hernán. Madrid, 1984.

GROSS, Alberto: "El cooperativismo en Chile", Ediciones ICECOOP, Chile, 1977.

GURRIERI, Adolfo: "Vigencia del Estado planificador en la crisis actual", Seminario ICI-ILPES., Madrid, 1984.

HERRERA, Felipe: "El escenario latinoamericano y el desafío cultural", Galdoc-Unesco, Chile, 1981.

IZARRA DE LA FUENTE, Emilio, "El continente demediado".

ICI, Instituto de Cooperación Iberoamericana. "América Latina: deuda, crisis y perspectivas". Madrid, 1984.

ICI "Comercialización de productos básicos". Madrid, 1984.

ICECOOP, Instituto Chileno de Educación Cooperativa. Revista *Chile Cooperativo*, números editados durante el período enero 1984-marzo 1985.

LIZCANO PELLAN, Manuel: "La Revolución Comunal". DOSBE, Madrid.

LICHTENSZTEJN, Samuel: "Internacionalización y políticas económicas en América Latina", Revista Comercio Exterior, México, julio 1982.

MAESTRE Alonso, Juan: "Sociedad y desarrollo en América Latina", Castellote Editor, Madrid, 1974.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS-ONU: Declaración Universal de los Derechos Humanos.. Editada por Asociación Pro-Derechos Humanos, Madrid, 1984.

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS. Encuesta sobre el Cooperativismo en América Latina, 1983.

Pensamiento Iberoamericano. Revista, ICI-CEPAL, números 1 al 6, Madrid 1981-1984.

RUBIO A., Héctor y SILVA M., Pablo: "Elementos para una planificación regional del desarrollo cooperativo", CONFECOOP, Chile Ltda., documento, 1984.

SALINAS, Francisco: *Manual práctico de cooperativismo*, Editora Zeco, Madrid, 1984.

VIGORITO, Raúl: "Transnacionalización y desarrollo agropecuario en América Latina. ICI Centro de Economía Transnacional de Buenos Aires, 1984.